

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0494/26

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

EDICTO

Se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Ávila, para las Elecciones Autonómicas convocadas mediante Decreto 1/2026, de 19 de enero del Presidente de la Junta de Castilla y León, para el día 15 de marzo de 2026, se ha constituido definitivamente en la forma que se expresa:

PRESIDENTE:

D. JAVIER GARCÍA ENCINAR

VOCALES JUDICIALES:

D. JUAN ROLLÁN GARCÍA

D^a. ANA MARÍA ÁLVAREZ DE YRAOLA

VOCALES NO JUDICIALES:

D. SANTIAGO GUTIÉRREZ DE LA PEÑA

D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ AGÜERO

Con la participación de D. ERNESTO DE ANTONIO HERNÁNDEZ, Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

SECRETARIA:

D^a. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., libro el presente en Ávila a 26 de febrero de 2026.

Ávila, 26 de febrero de 2026.

La Secretaria, *María del Rosario Martín Tabernero*.